



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00488548- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Rocío Soledad VEGA (DNI. 33.049.148), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013.

Al visto bueno del Secretario Académico.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Rocío Soledad VEGA (DNI. 33.049.148), equivalencia de la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan 2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	7,00 (siete)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos